

Navegó por los mares de Europa, Asia, Africa y América.

Tomó parte muy activa en la campaña de Cuba, en los años 1895 y 1896.

Destinos que ha desempeñado en tierra.

Entre otros de menor importancia, ha desempeñado los siguientes:

Agregado a la Comandancia de Marina de Vigo.

Secretario de la Jefatura de Armamentos del Arsenal de Ferrol.

Ayudante personal del Comandante General del Arsenal de Ferrol.

Ayudante personal del Capitán General del Departamento de Ferrol.

Auxiliar del primer Negociado de la Jefatura del Estado Mayor del Departamento de Ferrol.

Comandante de la Sección de Contra maestres del Departamento de Ferrol.

Auxiliar de la Ayudantía Mayor del Arsenal de Ferrol.

Jefe del Detall de la Ayudantía Mayor del Arsenal de Ferrol.

Secretario técnico de la Comisión Inspectora del Arsenal de Ferrol.

Jefe del Ramo de Armamentos del Arsenal de Ferrol.

Jefe del Estado Mayor Central del Departamento de Ferrol.

En la actualidad, se halla destinado para eventualidades en el Departamento de Ferrol.

Condecoraciones.

Se halla en posesión de las siguientes:

Tres cruces blancas de 1.^a clase del Mérito Naval.

Una cruz blanca de 1.^a clase del Mérito Naval, pensionada.

Una cruz blanca de 2.^a clase del Mérito Naval.

Una cruz roja de 2.^a clase del Mérito Naval.

Medalla de la campaña de Cuba.

Medalla de "Alfonso XIII".

Cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Cuenta este Jefe con más de cuarenta y tres años de servicios efectivos, y de ellos más de mil setecientos días de mar.

REALES ÓRDENES

Estado Mayor Central

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Destinos

Como resultado de propuesta formulada por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, se dispone que el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Castro, sin desatender su actual destino, se encargue, con carácter de interino, de todo lo referente a almadrabas, que con arreglo al Real decreto de 1.^o del actual pasará a depender de la citada Dirección General.

13 de febrero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Director General de Navegación y Pesca Marítima.

Sr. Intendente General de Marina.

Maestranza

Autorizada por la Presidencia del Directorio Militar la provisión de vacantes cuya autorización hubiera sido concedida con anterioridad a la Real orden circular de 1.^o de octubre último, relativa a la suspensión de concursos, y hallándose la presente en dicho caso y cumplidos los requisitos reglamentarios, se nombra Capataz de Albañiles de la Maestranza de la Armada, para el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca, al Operario de primera clase Salvador Montañez Lozano.

8 de febrero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Autorizada por la Presidencia del Directorio Militar la provisión de vacantes cuya amortización hubiera sido concedida con anterioridad a la Real orden de 1.^o de octubre último, relativa a la suspensión de concursos, y hallándose las presentes en dicho caso, se nombra Operarios de segunda clase, Carpinteros y Calafates de la Maestranza de la Armada, para el Ramo de Ingenieros del Arsenal de Ferrol, a los individuos siguientes de la misma profesión:

Operarios de 3.^a

Teodoro José María Rodríguez Landrove, Remigio Domingo Osuna Pérez, Manuel Orjales Díaz, José de Jesús María Vázquez López, Ramón Díaz Blanco y Rodríguez, Pedro Filgueira Grela, Nivardo Fojo López.

11 de febrero de 1924.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Ascensos

Se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 1.^o de enero del corriente año al primer Contra maestre graduado de Alférez de Fragata D. Juan Otero Ares, en vacante producida en 30 de diciembre último por pase a la Reserva del Contra maestre Mayor D. Juan Penedo Vilasuso, la que corresponde a la tercera de ascenso después de la primera amortizada. Queda asignado a la Sección de su clase del Departamento de Ferrol.

13 de febrero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular.—Se aprueba el ascenso a Cabo de los 18 soldados que figuran en la siguiente relación, que principia con Mariáno Ibañez Ródenas y termina con José Román Ramírez, los que deberán disfrutar antigüedad de 1.^o del actual y ser escalafonados por el orden en que se relacionan, quedando destinados en los respectivos Departamentos.

28 de enero de 1924.

Señores...

Relación que se cita.

Regimiento.	Batallón.	Compañía.	NOTA MEDIA	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN FILAS			OBSERVACIONES
					Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
3.º			10,00	Mariano Ibáñez Ródenas	11	Sbre.	902	25	junio	921	
2.º			10,00	Nicolás Roca Acción	20	abril	903	29	abril	922	
3.º			10,00	Juan Bautista Suárez	22	enero	900	16	marzo	923	
1.º			10,00	Miguel Quesada Acosta	19	enero	902	23	marzo	923	
1.º			9,78	Francisco García Puertas	16	Nbre.	901	21	mayo	923	
2.º			9,20	Manuel Cruces Dorado	25	Sbre.	901	25	marzo	923	
1.º			9,20	Manuel Cuña Balesa	29	Sbre.	901	8	abril	923	
1.º			9,17	Emilio Martín García	9	Nbre.	901	21	mayo	923	
2.º			9,00	Antonio Bernal García	24	Nbre.	901	31	enero	923	
2.º			9,00	Cándido Francisco García	15	julio	905	1	julio	920	
2.º			9,00	Juan Mosquera Veira	11	Nbre.	901	16	marzo	923	
2.º			9,00	Manuel Janeiro Durán	8	Sbre.	901	17	marzo	923	
2.º			8,80	Enrique Delgado Alvarez	4	marzo	901	16	marzo	923	
1.º			8,62	Alfonso García Pereira	9	Nbre.	898	25	marzo	923	
1.º			8,38	José Pujalte Galindo	27	octubre	905	24	enero	921	
1.º			7,86	José Ortega Rodríguez	11	abril	901	25	marzo	923	
1.º			7,64	Juan Rubio Benítez	10	Nbre.	901	26	marzo	923	
1.º			7,19	José Román Ramírez	16	Sbre.	900	25	marzo	923	

Madrid 28 dº enero de 1924.—El Almirante Jefe del Estado Mayor Central, *Gabriel Antón*.

Indeterminado

Vista la instancia presentada por la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, solicitando que se le abone el 5 por 100 del último plazo de garantía, correspondiente al material de acero para las vías y placas destinadas al servicio del Dique Reina Victoria Eugenia de Ferrol, construido por sus talleres de Zorroza, S. M. el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo informado por la Asesoría General, 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor Central e Intendencia General de este Ministerio, se ha servido disponer se acceda a lo que se solicita, haciéndose la citada Sociedad responsable de cualquier defecto que se note en el material el día que se haga la prueba definitiva, quedando a responder la fianza que tiene constituida, que no será devuelta hasta después de verificadas dichas pruebas con resultado satisfactorio, debiendo por su parte el Arsenal de Ferrol tomar las medidas necesarias para la perfecta conservación del material.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de febrero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho,
FEDERICO IBÁÑEZ.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores.....

Material y pertrechos navales

A propuesta del Comandante General del Arsenal de Ferrol, en carta oficial núm. 50, de 10 de enero último, se aprueban las modificaciones que a continuación se detallan en el inventario del Maquinista de embarcaciones menores y condestino a la lancha *Pradera*.

Modificaciones de referencia.

DONDE DICE

29 parrillas de hierro forjado..... 88 pesetas.

DEBE DECIR

29 parrillas de hierro fundido..... 88 pesetas.

8 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Ferrol.

A propuesta del Comandante General del Arsenal de Ferrol, en carta oficial núm. 2.872, de 7 de enero último, se aprueba el aumento de los efectos que se relacionan en el inventario de la Compañía de Guardias de Arsenales con destino a la bomba automóvil.

Relación de referencia.

Pesetas

Dos chupadores de goma de 4,70 metros largo y

13 centímetros diámetro interior, con boquillas 1.444,00

Doce frisas metálicas para el tubo de escape..... 12,00

8 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Ferrol.

A propuesta del Comandante general del Arsenal de Cartagena, en carta oficial núm. 2.863, de 21 de enero último, se aprueba el aumento de los efectos que se relacionan, al cargo de la Superiora del Hospital Militar de Marina de aquel Departamento y para la Sala de consultas del mismo.

Relación de referencia.

Un sofá tapizado con tela de cuero, imitación piel.

Cuatro butacas tapizadas con ídem íd., íd. íd.

Cuatro sillas ídem con íd. íd., íd. íd.

7 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Cartagena.

Sr. Director del Hospital Militar de Marina de Cartagena.

A propuesta del Comandante General del Arsenal de Cartagena, en carta oficial núm. 28, de 26 de enero último, se aprueba el aumento de los efectos que se relacionan en el cargo del Maquinista de Alumbrado Eléctrico del Arsenal de Cartagena.

Relación de referencia.

Caseta de la báscula de carbón:	111
Ocho metros cordón flexible de 7/10.	200
Nueve aisladores núm. 125.	200
Un portalámparas rosca.	100
Un cortacircuitos bipolar.	100
Un interruptor de porcelana.	100
Una lámpara de 25 bujías.	100
Un racord de madera.	100
Una roseta de madera.	100

9 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Cartagena.

A propuesta del Comandante General del Arsenal de Ferrol, en su carta oficial núm. 154, de 26 de enero último, se aprueba el aumento de un anclote de hierro de 13 Kgs. al cargo del Maestro de ribera del dique de aquel Arsenal, valorado en treinta pesetas.

8 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Ferrol.

A propuesta del Capitán General del Departamento de Cartagena, en carta oficial núm. 80, de 12 de enero último, se aprueba la baja en la Central eléctrica de aquel Arsenal y alta en la Estación de submarinos del mismo y al cargo del Torpedista, de una dinamo de corriente continua de 100 v. y 200 amp.

9 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Jefe de la Estación de Submarinos.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

A propuesta del Capitán General del Departamento de Ferrol, en carta oficial núm. 2814 de 14 de diciembre del año último, se aprueba el Reglamento General de Pertrechos que constituye los cargos del Médico y Practicante de la Comandancia de Marina de Vigo.

8 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

A propuesta del Capitán General del Departamento de Cartagena, en carta oficial núm. 80 de 12 de enero último, se aprueba la adquisición de un inducido de respeto para los motores eléctricos del submarino *Isaac Peral*.

8 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

A propuesta del Comandante General del Arsenal de Cartagena, en carta oficial núm. 748, de 28 de enero último, se aprueba el aumento de los efectos que se relacionan, al cargo del Maquinista del contratorpedero *Villaamil*.

Relación de referencia.

Pesetas

42 tapones para obturar los tubos de las calderas, de 1 3/16" diámetro exterior.	63,00
8 de febrero de 1924.	
Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.	
Sr. Comandante General del Arsenal de Cartagena.	

El Almirante encargado del Despacho,
IGNACIO PINTADO

ANUNCIOS

Ramo de Artillería del Arsenal de Cartagena.

Autorizado por Real orden, comunicada, de 5 de septiembre del año 1922 la provisión de las plazas de Capataces que al final se mencionan, y habiendo resultado desiertas en los concursos que para cubrir las fueron anunciadas en los DIARIOS OFICIALES números 217 y 237 del mismo año, por no existir en la Sociedad Española de Construcción Naval ningún Capataz que en calidad de tal pasara a su servicio precedente del Arsenal Militar; por el presente y con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Maestranza de la Armada, aprobado por Real decreto de 17 de febrero de 1921 (D. O. núm. 48, pag. 303) y demás disposiciones posteriores, se sacan a concurso nuevamente entre los operarios de primera clase de Maestranza de la Armada que pertenezcan a este Arsenal.

El plazo de admisión de instancias expirará a los treinta días después de la fecha del DIARIO OFICIAL en que este anuncio se publique.

Plazas de referencia.

Un Capataz, ajustador armero; para la Comisión Inspectora de este Departamento.

Uno ídem, fundidor; para el taller de Instalaciones de este Ramo.

Uno ídem, forjador; para la Comisión Inspectora de la Fábrica de Reinos.

Arsenal de Cartagena, 9 de febrero de 1924.

El Jefe del Ramo,
Francisco Matz.

Jefatura de Ingenieros del Arsenal de Cartagena

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, se saca a concurso entre operarios del Estado al servicio de la Sociedad Española de Construcción Naval que presten sus servicios en la Factoría de esta capital, una plaza de escribiente de Maestranza permanente, para los talleres de este Ramo, siendo el plazo de admisión de instancias el de treinta días, a partir de la fecha de este anuncio, y debiendo reunir los solicitantes las condiciones exigidas en el vigente Reglamento de Maestranza y demás disposiciones posteriores.

Arsenal de Cartagena, 11 de febrero de 1924.

El Coronel, Jefe del Ramo
ININTELIGIBLE